Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

ACTA

Día: 5 de mayo de 2022.

Hora: 12:30 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 37/2022: Suministro de lentes instraoculares con destino a los centros hospitalarios del Servicio Navarro de Salud - Osasunbidea.

Asistentes:

- Presidente: Eduardo Frías Pardo.
- Vocal: Pilar Colom Beltrán.
- Vocal Secretaria: Mercedes Zapata Vázquez de Prada

Objeto de la reunión: Solicitud de aclaración documentación Sobre B "Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas".

Con fecha 1 de febrero de 2022, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre A y del Sobre B de las ofertas presentadas a la licitación, encomendando la valoración de éstas a los Servicios de Oftalmología del Hospital Universitario de Navarra, Hospital García Orcoyen de Estella y Hospital Reina Sofía de Tudela.

El personal valorador que ha revisado dicha documentación, en el caso de las ofertas de AJL Opthalmic, S.A. (lote 3), Optimum Vision Care, S.A. (lote 3) y Torroval y López Servicios Profesionales, S.L. (Iberian Care) (lote 3), pone en conocimiento de la Mesa de Contratación determinados aspectos que se exponen a continuación, que pueden ser objeto de petición de aclaración a las licitadoras:

- <u>Rango dióptrico mínimo de +6 a +30 dioptrías, en incrementos de 0,5 dioptrías</u>

 AJL Opthalmic, S.A.: En el Anexo VII indica que cumple esta prescripción, y en el Anexo IV hacen referencia a una tabla adjunta con las referencias y códigos EAN ofertados pero dicha tabla no se ha adjuntado.

 Optimum Vision Care, S.A.: En el Anexo VII indica que cumple esta prescripción remitiendo a la página 2 de la documentación presentada, pero en dicha página no se indica nada al respecto. En el listado de referencias y códigos EAN presentado no se incluye el cumplimiento de esta prescripción técnica. Por lo tanto, no queda claro si la oferta cumple o no la prescripción.

 Torroval y López Servicios Profesionales, S.L. (Iberian Care): Tanto en el Anexo VII como en ficha técnica indica que cumple esta prescripción, pero no ha aportado listado con las referencias y códigos EAN ofertados.

A la vista de lo cual, la Mesa de Contratación acuerda:

1. Solicitar aclaración a las empresas AJL Opthalmic, S.A., Optimum Vision Care, S.A. y Torroval y López Servicios Profesionales, S.L. (Iberian Care), en los términos arriba indicados.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 13:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTE	VOCAL-SECRETARIA
FRÍAS PARDO EDUARDO – DNI --------- X Fecha: 2022.05.17 13:13:51 +02'00'	2022.05.17 11:34:24 +02'00'
Eduardo Frías Pardo	Mercedes Zapata Vázquez de Prada